

CONVOCATORIA DE MOVILIDADES ERASMUS+ PARA EL PROFESORADO IES EL CARMEN – CURSO 24/25

Nos complace anunciar la convocatoria de movilidades para el profesorado durante el próximo curso escolar, en el marco del proyecto Erasmus+. La movilidad permitirá a los docentes enriquecer sus conocimientos y experiencias mediante dos modalidades: Cursos de Formación y Aprendizaje por Observación (Jobshadowing).

Modalidades:

1. Cursos de Formación: Participación en programas de formación especializada que contribuyan al desarrollo profesional y pedagógico del profesorado. La formación tendrá una duración de una semana y deberá realizarse en un país europeo, participando, al menos, profesores de otros dos países.
2. Aprendizaje por Observación (Jobshadowing): Oportunidad para observar y compartir experiencias con colegas de instituciones educativas en otros países europeos. Duración entre 1-2 semanas.

Período de Solicitud:

Los interesados podrán presentar sus solicitudes desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el 31 de mayo de 2024.

Proceso de Selección:

Los requisitos de participación se encuentran en el Anexo I. La selección se llevará a cabo evaluando los proyectos presentados por los solicitantes. Se dará prioridad a aquellos proyectos que demuestren una clara alineación con los objetivos del Proyecto Erasmus+ del centro educativo, y generen un impacto en el centro. (ver Anexo II - Baremo).

Presentación de Proyectos:

Para participar, los docentes deberán presentar un pequeño proyecto que incluya los siguientes elementos:

1. Objetivos de la Movilidad: Descripción clara y precisa de los objetivos que se pretenden alcanzar con la movilidad.
2. Alineación con el Proyecto Erasmus+: Explicación de cómo los objetivos de la movilidad están en consonancia con los objetivos del Proyecto Erasmus+ del instituto (ver documento adjunto).
3. Impacto Esperado en el Centro: Análisis de cómo la participación en la movilidad contribuirá al crecimiento y desarrollo del centro educativo.

Envío de Proyectos:

Los proyectos deberán ser enviados tanto al correo electrónico del centro 30008352@murciaeduca.es como al coordinador Erasmus jorge.garcia4@murciaeduca.es, antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Anuncio de Resultados:

La resolución de las movilidades concedidas se dará a conocer durante los meses de junio – julio, una vez la Agencia Nacional haya publicado el número de movilidades concedidas. En el caso de que el número de plazas sea escaso se dará prioridad a la modalidad de jobshadowing. Los docentes seleccionados serán notificados por correo electrónico.

Contacto:

Para consultas adicionales o aclaraciones contactar con Jorge García García, coordinador Erasmus.

Atentamente,

ANEXO I. REQUISITOS PARTICIPACIÓN PROFESORES

1. No haber participado en una movilidad similar en los últimos 3 cursos escolares.
2. Los profesores participantes en movilizaciones deberán firmar el documento de autorización de derechos de imagen para la difusión de las actividades realizadas.
3. Los profesores participantes se comprometen a presentar al resto del profesorado las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el Claustro posterior a la movilidad.
4. Los profesores participantes se comprometen a realizar una memoria de actividades y recopilar fotos de las movilizaciones, así como a colaborar en la difusión.

ANEXO II. BAREMO DE EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD DEL PROFESORADO

A fin de garantizar una evaluación objetiva y transparente de los proyectos presentados, se establece el siguiente baremo que considerará la idoneidad del candidato, la viabilidad del proyecto, así como la calidad y pertinencia de los objetivos, su alineación con el Proyecto Erasmus+ del centro y el impacto esperado en la institución educativa:

1. **Idoneidad del Candidato** (Puntuación Máxima: 20 puntos):

- Estabilidad del docente en el centro (hasta 10 puntos): 10 puntos por tener destino definitivo en el centro, 5 puntos por tener continuidad en el centro pese a no tener destino en el mismo.
- Titulación en el Idioma de destino (hasta 10 puntos): 10 puntos por poseer titulación avanzada en el idioma del país de destino, 6 puntos si acredita poseer conocimientos intermedios, y 3 puntos si se posee conocimientos básicos en el idioma del país de destino.

2. **Viabilidad de la Movilidad** (Puntuación Máxima: 20 puntos):

- Cursos de Formación: Hasta 20 puntos: Presentación de un curso específico, con información detallada sobre la temática, fechas, presupuesto y otros detalles relevantes. Se valorará positivamente la selección de un curso que se ajuste de manera óptima a los objetivos propuestos. 10 puntos: Indicación general de la búsqueda de cursos de formación, sin detalles específicos sobre la oferta encontrada.
- Experiencia Jobshadowing: 20 puntos: Presentación de una carta o documento oficial del centro de acogida que manifieste su disposición a recibir al profesor y describa la naturaleza de la experiencia. 5 puntos: Indicación general de la intención de realizar una experiencia Jobshadowing, sin documentación específica del centro de acogida.

3. **Objetivos de la Movilidad** (Puntuación Máxima: 20 puntos):

- Claridad y especificidad de los objetivos: hasta 5 puntos.
- Relevancia de los objetivos para el desarrollo profesional y pedagógico del docente: hasta 5 puntos.
- Viabilidad y factibilidad de alcanzar los objetivos propuestos: hasta 5 puntos.
- Coherencia entre los objetivos planteados y la modalidad de movilidad seleccionada: hasta 5 puntos.

4. **Alineación con el Proyecto Erasmus+ del centro** (Puntuación Máxima: 20 puntos):

- Demostración clara de cómo los objetivos de la movilidad se alinean con los objetivos generales del Proyecto Erasmus+: hasta 10 puntos.
- Identificación de gastos promedio esperados y cómo estos se adecuan a los presupuestos del programa Erasmus: hasta 10 puntos.

5. **Impacto Esperado en el Centro** (Puntuación Máxima: 20 puntos):

- Identificación de áreas específicas del centro que se beneficiarán con la movilidad: hasta 5 puntos.
- Descripción del impacto positivo en la calidad educativa y en las prácticas pedagógicas del centro: hasta 10 puntos.
- Estrategias propuestas para compartir y aplicar aprendizajes adquiridos en la movilidad dentro del entorno institucional: hasta 5 puntos.

Puntuación Total Máxima: 100 puntos

La Comisión Evaluadora llevará a cabo la evaluación de acuerdo con estos criterios, asignando puntuaciones a cada componente de los proyectos presentados. Aquellos proyectos que obtengan las puntuaciones más altas serán considerados prioritarios en el proceso de selección de las movilizaciones.